



PLAZO DE ACEPTACIÓN DE LA OPA SOBRE FERSA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A. FORMULADA POR AUDAX ENERGÍA, S.A.

Lunes, 18 de Julio de 2016

La Comisión Nacional del Mercado de Valores informa que con fecha 15 de julio de 2016 ha sido publicado el primero de los anuncios a los que se refiere el artículo 22 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, correspondiente a la oferta pública de adquisición de acciones de Fersa Energías Renovables, S.A. formulada por Audax Energía, S.A.

En consecuencia con lo anterior, y de acuerdo con los términos fijados en el folleto explicativo (*) de la referida oferta, el plazo de aceptación se extiende desde el día 18 de julio de 2016 hasta el día 1 de agosto de 2016, ambos incluidos.

() El folleto explicativo de la oferta y la documentación que lo acompaña se encuentran en el Registro de Ofertas Públicas de Adquisición de Valores de la CNMV. Asimismo, puede obtenerse (únicamente el folleto explicativo y el modelo de anuncio) a través de la página web de la CNMV.*